



Nombre de alumnos: Constantino Ballinas Roxana

Nombre del profesor: Diaz Montoya Andrea

Nombre del trabajo: Investigación

Materia: Estado y Políticas Sociales

Grado: 3er. Cuatrimestre

Grupo: Único

Comitán de Domínguez Chiapas a 20 mayo de 2020.

Objetivos de la Política Social.

La política social puede ser entendida como el conjunto de acciones y programas que definen y ponen en marcha los gobiernos para atender las necesidades básicas de la población. Cada estado tiene que definir objetivos y prioridades, así como también desarrollar estrategias para poder atender y satisfacer la demanda social.

La política social del Gobierno de México, ha definido un amplio conjunto de programas y acciones que tienen los siguientes objetivos generales:

- ✓ Igualar el acceso de oportunidades de desarrollo a toda la población.
- ✓ Mejorar los niveles de bienestar de las personas.

Asimismo, se han identificado cinco elementos estratégicos que contribuyen al cumplimiento de las metas definidas:

- ✓ Prioridad presupuestal
- ✓ Transparencia e imparcialidad
- ✓ Integralidad
- ✓ Federalismo
- ✓ Programas Pertinentes

Los recursos presupuestales destinados a los programas sociales han aumentado progresivamente durante el periodo 1995-2000. Por cada peso que ha aumentado el gasto del Gobierno Federal, el presupuesto asignado al desarrollo social ha crecido 2.3 veces.

Lo público, lo privado y lo social.

La confrontación ideológica entre socialismo y liberalismo se centra en primar lo público o lo privado sin realmente atender a lo que es más importante: el fin social.

Entidades públicas: Son las regidas y financiada por la administración pública. Son instituciones que los gobiernos controlan, y abiertas en régimen de igualdad de derecho de accesibilidad para todos los ciudadanos.

Los defensores de la estructura pública basan sus preferencias en la redistribución de rentas que se genera mediante la financiación pública y la posibilidad que presta este sistema para la realización de una auténtica igualdad de oportunidades.

Entidades privadas: Son financiadas directamente por los usuarios, el entorno de los beneficiarios u otros ciudadanos interesados en el fin.

Los partidarios de lo privado justifican el derecho a la libertad para el ejercicio y control de todas las actividades que no supongan directamente un menoscabo para terceros.

Desde hace algunas décadas, las socialdemocracias han avalado regímenes mixtos entre lo público y privado, a fin de favorecer la gestión de los servicios prestados a los ciudadanos. Estas síntesis se basan en combinar la financiación pública con la privada, autonomizar la función gestora y dinamizar el balance entre calidad y ciudadanos favorecidos.

Lo público y lo privado pierden su preeminencia frente a lo social: Lo determinante para que una política hacia los ciudadanos sea relevante es que sea social, que cumpla objetivos como:

- ✓ Que el servicio que se presta atienda un derecho o una necesidad ciudadana.
- ✓ Que los recursos habilitados se empleen realmente para el fin determinado.
- ✓ Que los agentes que prestan el servicio lo realicen con dimensión profesional.
- ✓ Que los destinatarios del servicio no sean discriminados en ninguno de sus derechos y represente una auténtica igualdad de oportunidades.
- ✓ Que existan mecanismos eficaces para evaluar la calidad del servicio prestado.
- ✓ Que esté impregnado de un espíritu de participación democrática en todos sus estamentos.

Políticas: públicas, nacional, económica y social.

Políticas públicas: Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad. (Corzo, 2020)

Políticas económicas: Son aquellas medidas tomadas por el Gobierno a través de diversas instancias (por lo general, el Ministerio de Economía y el Banco Central de Reserva), teniendo como objetivos el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) sostenido y el mantenimiento de una inflación baja, un alto nivel de empleo y unas cuentas externas en equilibrio.

La política económica se divide en políticas fiscales (aplicadas por el Ministerio de Economía) y políticas monetarias y cambiarias, que son responsabilidad de la autoridad monetaria (BCR).

Políticas sociales: Aluden a acciones que desde el Estado -o con su apoyo- son ejecutadas para el logro del desarrollo humano personal y, en tal sentido, no son equivalentes a los servicios sociales, que son una expresión instrumental de las políticas sociales.

Las políticas sociales tienen como objetivo la superación de la pobreza y para ello se subdividen en políticas de salud, educación, vivienda, etc.

Tanto las políticas económicas como las sociales están interrelacionadas entre sí. Por un lado, la política económica financia la política social.

Los modelos y enfoques de política social.

La política social del Estado de Bienestar tiene un conjunto de particularidades que la hacen cualitativamente distinta de la política social propia del Estado Neoliberal.

La política social neoliberal nace separada de toda política económica, la cual se presenta ajena a toda preocupación de orden social.

La política social deja de lado la búsqueda de la incorporación de las clases populares a los mercados de trabajo y se cancela como objetivo la redistribución del ingreso y el mejoramiento salarial.

El nuevo enfoque de la política social se orienta hacia la atención de las clases y grupos sociales marginados y en extrema pobreza. Y es un enfoque con un carácter de beneficencia filantrópica, que más que resolver la satisfacción de las necesidades no satisfechas e incorporar a los individuos a otro nivel material de vida, posterga su mejoramiento de modo indefinido y reproduce su pobreza.

Bibliografía

Corzo, J. F. (20 de 05 de 2020). *Universidad en línea* . Obtenido de universidad en línea:
<https://www.iexe.edu.mx/blog/que-son-las-politicas-publicas.html>